



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 19 de julio de 2022

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 13 de julio de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de 4 de julio de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2. Proposición, nº 2022/0775182, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: "Solicitamos a la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas, así como a que inste al órgano correspondiente, a abrir un espacio de biblioteca específica de salud mental en el centro de salud comunitaria que pertenece al Distrito de Villa de Vallecas, dónde se pueda consultar todos los recursos de salud mental que están funcionando y presentes en el barrio, así como que se pueda hacer un trabajo de documentación, registro y contacto, con respecto a otros proyectos (centros de salud comunitarios o similar) que están funcionando a nivel nacional e internacional, documentando y recogiendo sus estrategias y formas de trabajo, en este mismo sentido, así como materiales bibliográficos de texto, audiovisual, y resto de formatos, que han





funcionado con respecto a las diferentes dolencias en referencia a cuestiones y padecimientos de salud mental. - Con el objetivo de que funcione tanto para las personas que padecen sufrimiento psíquico, como para las personas profesionales que se dedican a acompañar este tipo de procesos o bien que quieran profundizar más en ello”.

Punto 3. Proposición, nº 2022/0775189, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con enmienda de modificación, nº 2022/0788451, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Solicitamos que esta JMD de Villa de Vallecas realice mediante sus propios medios o inste al Área u órgano competente a que:

2) Se realice una campaña entre los comerciantes y hosteleros del distrito Villa de Vallecas para fomentar el acceso a sus instalaciones con perro, facilitando documentación informativa y distintivos o adhesivos para la señalización de aquellos que se sumen a la campaña.

4) Se realice dentro del Distrito Villa de Vallecas una campaña de publicidad divulgativa de la condición "Dog-Friendly" del distrito en marquesinas de autobús y circuito de banderolas municipales.

5) Se habiliten dentro del Distrito Villa de Vallecas nuevos espacios de ocio, esparcimiento y suelta para perros considerando que los actuales son claramente insuficientes.

6) Se coloquen fuentes para perros en el Distrito Villa de Vallecas, bien duales (compartidas con personas) o específicas, ofreciendo así puntos en los que el animal pueda refrigerarse durante el paseo.

7) Se revise la vegetación y arbolado de los parques del distrito Villa de Vallecas en relación con la posible presencia de procesionaria del pino que es peligrosa para los niños como para los perros balizando y señalizando en caso de presencia de nidos.

8) Se instale en el Distrito Villa de Vallecas un mayor número de papeleras con dispensador de bolsas para excrementos ya que son escasas”.

Punto 4. Proposición, nº 2022/0775192, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Solicitamos que la JMD de Villa





de Vallecas realice mediante sus propios medios o inste al Área u órgano competente a que: Se elabore, desarrolle y ejecute un plan de formación en salud mental sólido, amplio y lo suficientemente generoso como se requiera, dirigido al:

2_Personal del centro de salud comunitario del Distrito Villa de Vallecas”.

- Punto 5. Proposición, nº 2022/0776018, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta de Gobierno la revisión del actual Plan Estratégico de Mercados Municipales, y que se incluya en el mismo la construcción de un mercado municipal en el distrito de Villa de Vallecas y más concretamente en el barrio del Ensanche de Vallecas”.
- Punto 6. Proposición, nº 2022/0776022, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que incorpore pictogramas en los pasos de peatones del distrito, conforme a la propuesta del proyecto TEAVIAL, como sistema de comunicación público que ayude a preservar la seguridad de los vecinos y vecinas, y especialmente de quienes tienen dificultades de accesibilidad cognitiva”.
- Punto 7. Proposición, nº 2022/0780756, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal de Distrito o al Área de Gobierno competente en la materia a que, para conmemorar el Día Internacional de las Lenguas de Señas que se celebra el día 23 de septiembre, la retransmisión vía streaming del pleno de la JMD del mes de septiembre, se realice con traducción simultánea en el lenguaje de signos”.
- Punto 8. Proposición, nº 2022/0780827, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al órgano competente a la limpieza mantenimiento y poda de árboles, arbustos que impiden la visualización correcta de las señales verticales en la vía de servicio de la M45 a su paso por nuestro distrito”.
- Punto 9. Proposición, nº 2022/0780879, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Para que desde esta junta o en su caso el órgano competente realice un estudio para la instalación de fuentes de agua potable a lo largo de la calle cerro milano”.

Información de Firmantes del Documento





Pregunta

- Punto 10. Pregunta, nº 2022/0775194, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “¿Cuántas propuestas de las que se han aprobado en esta Junta de distrito han sido ejecutadas, en lo que llevamos de legislatura?”.
- Punto 11. Pregunta, nº 2022/0776010, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la concejala-presidenta de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas el grado de cumplimiento de las iniciativas aprobadas en este Pleno?”.
- Punto 12. Pregunta, nº 2022/0776011, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas ha adoptado la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas para asegurar una alimentación adecuada en el periodo estival de los menores que son beneficiarios de becas de comedor en periodo lectivo?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2022/776015, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué valoración hace la concejala-presidenta de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas del número de agentes tutores que prestan servicio en Villa de Vallecas?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2022/0776016, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: ¿Considera la concejala-presidenta de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas adecuados los tiempos de espera para tener cita con los trabajadores sociales en los Centros de Servicios Sociales de Villa de Vallecas?”.
- Punto 15. Pregunta, nº 2022/0780915, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos en qué estado se encuentra los trámites para la instalación de la bandera de España en el distrito?. - ¿Tienen pensado alguna fecha importante como por ejemplo el día de la hispanidad o el día de la constitución?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2022/0780931, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le parece a la señora concejal el absentismo escolar tan alto en el colegio público

Información de Firmantes del Documento





Honduras en el curso pasado?. - ¿Qué se va hacer al respecto en el nuevo curso escolar desde esta junta del distrito para intentar rebajar el absentismo escolar en este colegio y los otros colegios de este distrito?”.

Punto 17. Pregunta, nº 2022/0782007, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Podría la Señora Concejala Presidenta informar del estado de ejecución de las proposiciones 2021/0777431 y 2021/1306261 aprobadas en el pleno de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas?”.

Punto 18. Pregunta, nº 2022/0782043, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece a la Señora Concejala Presidenta el procedimiento llevado a cabo para la última convocatoria de presupuestos participativos y los resultados obtenidos en lo que se refiere al distrito de Villa de Vallecas?”.

Punto 19. Pregunta, nº 2022/0782057, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “En relación a las fiestas patronales de Villa de Vallecas ¿a qué se debe que aún no se haya convocado a las asociaciones que solicitan participar con el montaje de casetas, cuantas casetas se van a ceder a entidades y que previsión hay a cerca del punto violeta para prevenir la violencia contra las mujeres?”.

Punto 20. Pregunta, nº 2022/0782060, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “El pasado 05 de julio se celebró el pleno de debate sobre el estado de la ciudad donde el señor alcalde anunció diversas actuaciones para los próximos meses ¿Por qué no se anunció ninguna actuación en relación al cierre programado de la planta de Las Lomas en el Parque Tecnológico de Valdemingómez?”.

Punto 21. Pregunta, nº 2022/0782072, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: ¿Cual es el motivo por el que no se han repuesto las velas de sombra tras su retirada de los parques infantiles y qué opinión le merece a la Señora Concejala Presidenta el mantenimiento de los parques singulares ejecutados en la anterior legislatura?.





Punto 22. Pregunta, nº 2022/0782083, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué información se tiene desde la Junta de Distrito de Villa de Vallecas en relación a la adecuación y adaptación de las aulas del colegio Ciudad de Valencia ante el nuevo curso del primer ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años), y en qué situación se encuentra el proyecto de retirada de la cubierta de fibrocemento?”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 23. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala Presidente y la Coordinadora del Distrito.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).



Información de Firmantes del Documento

